



POR LA ORGANIZACIÓN INDEPENDIENTE  
DE LOS TRABAJADORES

# SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DE EL COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Núm. de Reg. 5430

**ASAMBLEA GENERAL NACIONAL ORDINARIA 10/01/2020**

Siendo las dieciséis horas del día diez de enero del dos mil veinte se reunieron los integrantes del Sindicato Independiente de Trabajadores de el Colegio de Postgraduados (SINTCOP), en el Local Sindical ubicado en calle Francisco Dosamantes, esquina con Segunda Cerrada de Francisco Dosamantes, San Luis Huexotla, Municipio de Texcoco, Estado de México, a efecto de llevar a cabo la Asamblea General Ordinaria bajo el siguiente:

## ORDEN DEL DIA

1. Lista de Asistencia.
2. Ratificación del Quórum Legal.
3. Lectura del Acta Anterior.
4. Nombramiento de la Mesa de Debates.
5. Revisión Salarial 2020.
6. Violaciones al Contrato Colectivo de Trabajo.
7. Nombramiento de la Comisión Revisora.
8. Nombramiento del Comité de Huelga.
9. Asuntos Generales.

Se anuncia por parte del Secretario de Organización Eduardo Espejel Hernández, que ya hay Quórum Legal requerido para iniciar, lee la convocatoria de fecha 11 de diciembre del 2019, mediante la cual se llamó a esta Asamblea.

**El Secretario de Organización pone a consideración el tercer punto del Orden del Día, lectura del Acta de la Asamblea anterior, si se lee el acta o se omite este punto, por mayoría de votos se omite el punto tres.**

Se pasa al cuarto punto del orden del Día por lo que el Secretario de Organización informa que procederá a nombrar la Mesa de Debates que habrá de guiar el desarrollo de esta Asamblea solicitando que nombren candidatos para designar a un Presidente, un Secretario y dos Escrutadores, mismos que integrarán la mencionada Mesa de Debates; después de diversas propuestas por la Asamblea y una vez realizadas las votaciones correspondientes la Mesa de Debates queda constituida de la siguiente manera:

PRESIDENTE: Teófilo Sánchez Colín

SECRETARIO: Diego Orlando Cedillo González.

ESCRUTADORES: Julio Muñoz pineda, Manuel Barrera Sánchez.

**Teófilo Sánchez Colín**, Presidente de la Mesa de Debates dice, de acuerdo al orden del día pasamos a los puntos 5 y 6 del Orden del Día, cede la palabra a **Enrique González García Secretario General** de nuestra Organización quien da la bienvenida a los compañeros de los centros Tabasco, Puebla, Veracruz, San Luis potosí y Sede, y menciona: compañeros como sabemos toca una revisión salarial lo cual tenemos 30 días para emplazar al CP. y dentro de esto también entra el incumplimiento del Contrato Colectivo de Trabajo (violaciones) y los acuerdos que se firmaron el año pasado el avance ha sido nulo y recordemos que objetivo principal de esta asamblea es para tomar acuerdos correspondientes.

Nosotros tenemos que seguir luchando para incrementar nuestros salarios y es importante que tengamos presente que el Sindicato de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), quienes terminan revisión en noviembre y quienes ponen el tope salarial y ellos solicitaron un incremento del 20 % donde les otorgaron el 3.4% de aumento. Y en el incumplimiento del Contrato Colectivo de Trabajo (CCT), y un punto medular es regularizar la Plantilla de Personal donde se formó una comisión parte sindical y parte institucional donde el compromiso era que a más tardar en noviembre tenía que quedar regularizado la evolución de la plantilla sin embargo el resultado final fue de 944 plazas, y la autoridad no la quiere firmar y por lo que se está afectando el recorrido escalafonario, basificaciones, promociones simples, y lo más reciente lo del ingreso.

**El Secretario General dice escuchamos propuestas para el incremento salarial**

**El presidente de la Mesa de Debates Teófilo Sánchez Colín toma la palabra y dice** antes de nombrar nuestra comisión revisora es importante se tomen acuerdos en el sentido de que se faculte al Comité Ejecutivo Nacional para que solicite la revisión salarial, haga el emplazamiento correspondiente a huelga, también se haga un emplazamiento a huelga por incumplimiento de Contrato Colectivo de Trabajo, con la característica de que será la dirigencia sindical quien interponga estos emplazamientos en tiempo y forma, por lo cual pregunto a esta asamblea si autoriza al Comité Ejecutivo Nacional para realizar lo mencionado. **El Presidente de Debates** lo lleva a votación y **POR UNANIMIDAD SE LE OTORGAN LAS FACULTADES AL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL. PARA SOLICITAR REVISIÓN SALARIAL CON EMPLAZAMIENTO A HUELGA, ASI COMO PARA EMPLAZAR AL COLEGIO DE POSTGRADUADOS POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO.**

El siguiente punto va relacionado al incremento salarial, solicito a la asamblea comenten propuestas para el incremento salarial a solicitar, después de escucharse diversos planteamientos al respecto, **POR MAYORIA DE VOTOS SE SOLICITARA EL 25% DE AUMENTO SALARIAL.**

**Teófilo Sánchez Colín Presidente de la Mesa de Debates solicita que la base sindical vote** ya que es necesario se faculte al Comité Ejecutivo Nacional, para hacer los llamados a la base, diseñe las acciones que sean necesarios para tener una revisión exitosa, los compañeros que estén de acuerdo para facultar al Comité Ejecutivo favor de manifestarlo levantando la mano **POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE FACULTA AL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL PARA HACER LOS LLAMADOS QUE SEAN NECESARIOS PARA DISEÑAR LAS MOVILIZACIONES O LAS ACCIONES QUE SEAN NECESARIAS TOMAR.**

**Pasamos al punto número 7** del orden del día, Nombramiento de la Comisión Revisora, después de proponer a varios compañeros la Comisión Revisora propuesta por la base sindical queda de la siguiente manera:

#### **COMISIÓN REVISORA SEDE**

- Salomón Cortes Espejel
- José Vázquez Morales.
- Edgar Altamirano Espinosa
- Juan Orlando Martínez Arzate.

#### **COMISIÓN REVISORA CAMPUS VERACRUZ**

- Yeni Rivera Hernández.
- Oscar Daniel Rivera Hernández.
- Tomasa Rincón Zabaleta.
- Jesús Alberto Carrillo Flores.

#### **COMISIÓN REVISORA CAMPUS TABASCO**

- José María Córdoba Broca.
- Tomas Vinagre Ortiz
- Mario Antonio Domínguez de la Cruz.
- . Baltazar Domínguez López (enlace y Comité de Huelga recinto)
- Armando Méndez García (enlace y Comité de Huelga Km.21)

#### **COMISIÓN REVISORA CAMPUS SAN LUIS POTOSI**

- Mario Morales Palacios.
- Marco Uriel Aguilar del Rio.

#### **COMISIÓN REVISORA CAMPUS PUEBLA**

- Marina Juárez Rodríguez.
- Miguel Ángel González Sandria.

**Teófilo Sánchez Colín** dice: los compañeros que fueron nombrados en la Comisión Revisora y fueron designados para integrarse al Comité de Huelga suban al estrado para que se tome la protesta correspondiente, la cual se realiza pidiendo a los asistentes que se pongan de pie.

**Así mismo pasamos al punto numero 8 Nombramiento del Comité de Huelga, donde se plantea que este Comité quede conformado con los representantes de Área y Centros Foráneos; POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE ACEPTA.**

**El Presidente de la Mesa de Debates Teófilo Sánchez Colín, dice pasamos al punto 9 Asuntos Generales, no habiendo ningún punto de carácter general.**

**El Presidente de la Mesa de Debates Teófilo Sánchez Colín, dice:** al no existir algún otro asunto general que tratar, se da por terminada la Asamblea General Ordinaria del SINTCOP, siendo las catorce horas con cuarenta y cinco minutos del día de su fecha, levantándose el acta respectiva misma que es firmada por el Secretario de Actas y Acuerdos del Comité Ejecutivo Nacional en funciones, el Presidente de la Mesa de Debates, Secretario nombrado por la Base sindical y el Secretario General de nuestra Organización.



**Teófilo Sánchez Colín**

**Presidente de la Mesa de Debates**



**Diego Orlando Cedillo González**

**Secretario nombrado por la base sindical**



**Luis Rey González Portuéguez**

**Secretario de Actas y Acuerdos**



**Enrique González García**

**Secretario General**